



	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2015-00472-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAMÓN TROUCHON MIRANDA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	CORREGIR el auto de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil dieciocho (2018)	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	OICD-D-003	CLICK AQUÍ
2	13-001-23-33-000-2015-00742-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Amira Salvador Betancourt	Distrito de Cartagena - Contraloría Distrital de Cartagena	Auto fija fecha de audiencia inicial	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	JPGV-D-007	CLICK AQUÍ
3	13001-23-33-000-2019-00592-00	PRIMERA	INCIDENTE DE DESACATO - EJECUTIVO	CONSORCIO VIAL ISLA BARU	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Apertura Incidente Desacato	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	LMVA-D-002	CLICK AQUÍ
4	13-001-33-33-004-2014-00203-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	JESÚS ALZATE GOMEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA –POLICÍA NACIONAL	PRESCINDE PRUEBA TESTIMONIAL	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	LMVA-D-002	CLICK AQUÍ
5	13-001-33-33-004-2015-00112-01	SEGUNDA	Ejecutivo	JOSE LUDYAN JIMENEZ	MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	CONFIRMAR el auto apelado	JUNIO 30 DE 2022	PRINCIPAL	OICD-D-003	CLICK AQUÍ
6	13-001-33-33-010-2011-00059-01	SEGUNDA	Ejecutivo	Cielo Judith Amaris Mora	Fiscalía General de la Nación	Confirmar la decisión apelada	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	EAVC-D-004	CLICK AQUÍ
7	13001-33-33-012-2016-00090-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Taylor Ivaldy Londoño Herrera	Nación, Rama Judicial, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Ciérrese el debate probatorio y CÓRRASE TRASLADO a las partes de diez (10) días	SEPTIEMBRE 28 DE 2022	PRINCIPAL	WTG-D-CONJUEZ	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL